

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 15:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución Ss.A.F.Z.S N° 141/2022, integrada por los agentes: Borrel Cintia Vanesa, Legajo N° 30526663/00; Ferro Luciana Graciela, Legajo N° 28454700/03 ; Zenteno Marcelo Dario, Legajo N° 32135979/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 03/22 RAF 536, referente a adquisición de un (1) equipo autoanalizador de química clínica destinado al laboratorio del Centro Asistencial Tolhuin dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, tramitado por Expediente N° MS-E-49544/2022.

CONSIDERANDO:

1.- Que del Acta de Apertura de Sobres realizadas en fecha 30/08/22, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:

- Bernardo Lew e Hijos SRL CUIT 30-70765329-5
- MG Pharmacorp SRL CUIT 30-70818609-7

2.- Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

3.- Que la oferta presentada por las Firmas Bernardo Lew e Hijos SRL CUIT 30-70765329-5 Renglón 1 alt. 00 y MG Pharmacorp SRL CUIT 30-70818609-7 Renglón 1 alt. 00, se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4.- Que la oferta presentada por las Firma Bernardo Lew e Hijos SRL CUIT 30-70765329-5 Renglón 1 alt. 01 no se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Esta alternativa no contempla conexión a interfase NEXTLAB requerida en el anexo de especificaciones técnicas.

5.- Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente la oferta corresponde un (1) equipo autoanalizador de química clínica destinado al laboratorio del Centro Asistencial Tolhuin, según el siguiente orden de mérito:

En orden de mérito N.º 1 a la firma Bernardo Lew e Hijos SRL CUIT 30-70765329-5 Renglón 1 alt. 00.

En orden de mérito N.º 2 a la firma MG Pharmacorp SRL CUIT 30-70818609-7 Renglón 1 alt. 00.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma Bernardo Lew e Hijos SRL, renglón N° 1 alternativa 00, cantidad 1 (uno) equipo autoanalizador de química clínica destinado al laboratorio del Centro Asistencial Tolhuin, por la suma total de \$ 4.490.999,00 (PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON00/100).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----
-----.

CP. Zenteno Marcelo
Dir. Compras y Contrataciones

Bioing. Ferro Luciana
Dir. Ingeniería Hospitalaria ZN

Bioq. Borrel Cintia
Jefa Servicio Laboratorio CAT

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO FERRO LUCIANA GRACIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR INGENIERÍA ZN
16/09/2022 13:56

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR ZENTENO MARCELO DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR
16/09/2022 15:07

Firmado Electrónicamente por
jefe division BORRELL CINTIA VANESA
Gobierno de Tierra del Fuego
19/09/2022 10:32